

**LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS  
LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ENFASIS  
EN INGLES  
PERIODO ACADEMICO 2019-2**

Código del Aspirante		Código del Aspirante	
1	2019233121	17	2019233518
2	2019233135	18	2019233528
3	2019233193	19	2019233671
4	2019233212	20	2019233732
5	2019233220	21	2019233753
6	2019233221	22	2019233794
7	2019233224	23	2019233796
8	2019233243	24	2019233799
9	2019233251	25	2019233819
10	2019233331	26	2019233901
11	2019233336	27	2019233918
12	2019233342	28	2019233922
13	2019233343	29	2019233958
14	2019233351	30	2019233974
15	2019233428	31	2019233975
16	2019233472	32	2019233977

**IMPORTANTE**

Las fechas establecidas para el proceso de matrícula son las siguientes:

Matrícula Financiera: Hasta **el 17 de junio** y Matrícula Académica (recepción de documentos en la Oficina de Admisiones y Registro Académico) **hasta el 18 de junio de 2019**

Los aspirantes admitidos que no realicen el proceso de matrícula Financiera y Académica en las fechas establecidas, perderán el cupo en el programa para el cual fueron admitidos; y estos cupos serán reasignados mediante acto administrativo.

# LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO INFORMA:

Que para formalizar la matrícula académica, es necesario que el aspirante admitido entregue la totalidad de los siguientes documentos en la fecha estipulada por la Universidad:

## DOCUMENTACION GENERAL (OBLIGATORIA)

1. CERTIFICADO DE ICFES ORIGINAL O IMPRESO POR INTERNET
2. FOTOCOPIA NÍTIDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD AMPLIADA AL 150%.
3. FOTOCOPIA DEL DIPLOMA DE BACHILLER
4. ORIGINAL DEL ACTA DE GRADO DE BACHILLER
5. CERTIFICADO ORIGINAL DE NOTAS DE 10° Y 11° DE BACHILLERATO
6. EXAMEN MEDICO GENERAL
7. REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO (ORIGINAL)
8. FOTOCOPIA DE RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO DE LA RESIDENCIA
9. 2 FOTOGRAFÍAS 3X4 FONDO BLANCO
10. CARPETA TAMAÑO OFICIO CON GUIA VERTICAL

Nota: Si aún no se ha graduado deberá presentar un certificado del colegio donde conste año de culminación de estudios, fecha de grado y **que no tiene logros pendientes**. Tenga en cuenta que la certificación no lo exime de la entrega posterior del acta de grado y de la fotocopia del diploma de bachiller.

## ASPECTOS IMPORTANTES

Toda la documentación debe ser entregada 24 horas después de realizada la matrícula financiera.

El admitido deberá estar pendiente de la fecha límite de matrícula académica, de no radicar la documentación en las fechas establecidas perderá el cupo.